Asistentes:

Presidente
D. José Ramón Jiménez Romero (EPSB-UCO)

Vicepresidente
D. Manuel Valverde Ibáñez (EPSL-UJA)

Secretaria
Dña. Mª Fátima Moreno Pérez (EPSB-UCO)

Profesorado
D. Fernando Suárez Guerra (EPSL-UJA)
D. Jorge García Morillo (EPSB-UCO)
D. Jesús de la Casa Cárdenas (EPSL-UJA)
D. Enrique Fernández Ledesma (EPSB-UCO)
D. Jesús Donaire Ávila (EPSL-UJA)
D. Jaime Linares Torralbo (EPSB-UCO)
D. Javier Fernández Aceituno (EPSL-UJA)

Personal Técnico de Administración y Servicios
D. Cesar Ramos Ruiz (EPSB-UCO)

Estudiantes

Agentes Externos
Delegado de Córdoba del Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Andalucía, Ceuta y Melilla: D. Antonio Cleofé López Muñoz
Delegado de Jaén del Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Andalucía, Ceuta y Melilla: D. Ramón Luis Carpena Morales

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Plan de Estudios del Máster Interuniversitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (nº3/2024) celebrada el día 27 de junio de 2024, de manera virtual.

Siendo las 9:30 horas del día 27 de junio de 2024, se reúnen de manera virtual los miembros de la Comisión Permanente del Plan de Estudios del Máster Interuniversitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (en adelante Comisión PPE-MIICCP) que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior de Belmez y la vicepresidencia del Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior de Linares, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1. **Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en el plan de estudios.**

Punto 2. **Propuesta y aprobación, si procede, de las fichas de las asignaturas.**

Punto 1.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en el plan de estudios.

Tras la reunión mantenida el pasado 20 de junio, y teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los agentes externos, se ha modificado el plan de estudios. En primer lugar, se ha eliminado la asignatura denominada *Transportes y Movilidad Sostenible* de 6 ECTS, debido a que ya hay una asignatura en la que se pueden incluir los resultados del proceso de formación y de aprendizaje relativas al transporte (COM07 y C4). En segundo lugar, las asignaturas que tienen una carga crediticia de 4,5 ECTS se han convertido en asignaturas de 6 ECTS para facilitar la organización académica del Máster una vez implementado. Estas asignaturas son *Obras y aprovechamientos hidráulicos*, *Depuración y tratamiento de aguas y residuos*, *Puertos y costas* y *Análisis y diseño avanzado de estructuras de acero y mixtas.*

Punto 2.- Propuesta y aprobación, si procede, de las fichas de las asignaturas.

El Sr. Presidente explica que todavía quedan fichas sin cumplimentar.

En esta ocasión se plantea la posibilidad de permitir que el alumno elija la forma de evaluación que más le convenga, esto es, evaluación continua sin examen final o evaluación con examen final. Sin embargo, tras deliberar los pros y los contras, la comisión entiende que la normativa UCO y UJA no permite dos tipos de evaluación a elegir por el estudiante.

De todas formas, y tal como marca el REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN en su Artículo 13 “el alumnado, de forma excepcional, podrá solicitar al profesorado de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, de entre los previstos en la guía docente de la misma, previa justificación, cuando concurran circunstancias sobrevenidas procedentes de enfermedad prolongada o accidente del alumno o alumna, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del Grado o Máster, nacimiento de un hijo o hija o atenciones hospitalarias familiares” lo que se incluirá en el documento verifica final.

Por último, el Sr. Presidente emplaza a una nueva reunión el próximo 4 de julio a las 9:30 h, en la que se espera que todas las fichas de las asignaturas estén terminadas y revisadas por los miembros de la comisión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:05 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe con el Visto Bueno de los Srs. Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Dña. Mª Fátima Moreno Pérez
Secretaria de la Comisión PPE-MIICCP

D. José Ramón Jiménez Romero
Presidente de la Comisión PPE-MIICCP

D. Manuel Valverde Ibáñez
Vicepresidente de la Comisión PPE-MIICCP